



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01  
VERSIÓN 01  
FECHA 12/05/10

Acta No. 021– Fecha: 21/09/2011  
**Sesión Extraordinaria Itinerante II**

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE BOSA**

Fecha : Septiembre 21 de 2011  
Hora : 5:35 pm a 8:08 pm  
Lugar : Salón Comunal del Barrio Bosa Villa Colombia

<b>Sector</b>	<b>Organización / Entidad Incluir Instituciones públicas</b>	<b>Delegado o representante</b>
Administración local	SCRD	Migdalia Tovar Murcia
Administración local	Delegado IDRD	Percy E. Espinosa
Arte Musical	Persona Natural	Niny Johana Gamboa Hernández
Arte Dramático	Presidente del CLACP	César Grande Ladino
Arte Literaria	Persona Natural	Deisy Katherine Silva
Área artística	Persona Natural	Luis Hernando Parra Nope
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida	Aída Esther Mosquera
Organización de Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Bibliotecas Comunitarias Locales	Fund. Recreodeportiva y Cultural-Siglo XXI Funrec	Edgar Osorio Hernández
Delegada por SCRD	Secretaría Técnica del CLACP de Bosa	Luz Maritza Cruz Ortiz

**Invitados y/o participantes a la Sesión**

<b>Sector / Organización / Entidad</b>	<b>Delegado o Representante</b>
Recordando el ayer	Angélica Ibáñez
Hospital Palo VI de Bosa	Tatiana Chaparro
Asomystic	Carolina González
Asomystic	Wilson Olivares
Asociación Fusión Fantasía	María Gladys Martín
Asociación Fusión Fantasía	José Gabriel Ramírez
Asociación Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
Corporación OPAK	Cindy Lobatón
Corporación OPAK	Viviana Barrera



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO           FR-01-CP-GPA-01  
 VERSIÓN           01  
 FECHA             12/05/10

Sector / Organización / Entidad	Delegado o Representante
Corporación OPAK	Cristian Hurtado
Jerlove	Jenny Arevalo

**2. Consejeros Ausentes**

Sector	Organización / Entidad Incluir instituciones públicas	Delegado o Representante
<b>Administración local</b>	Delgada por la Alcaldía Local	Lina Gómez Gómez (Excusa actividad en Alcaldía)
Administración Local	Dirección Local de Educación	Fabio Díaz Ibarra
Administración Local	Biblioteca Pública Local	Carlos Andrés Hoyos
Equipamientos Culturales	Fundación Cultural Chiminigagua – Presidente CLACP-	Yesid Ovalle Villamil (Excusa por e-mail)
Adicional de Áreas artísticas	Persona Natural	Luis B. Castañeda (Excusa por reunión alterna de su organización)
Personas en condición de discapacidad	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008	Héctor Alfonso Martínez
Instituciones Educativas	Colegio Orlando Higueta Rojas IED	Cristian Camilo Morales López
Arte Audiovisual	Persona Natural	Yeraldine Arias (Excusa por mail)
Administración Local	Junta Administradora Local JAL	Edil Carlos Javier Santamaría
Cabildo Indígena Kichwa	Cabildo Mayor Indígena Kichwa,	Luis Fernando Tituaña
Casas de la Cultura	Corp. Casa de la Cultura de Bosa	Edgar Daniel Bello (Presento tel, por calamidad)
Patrimonio Cultural	Corp. Para el desarrollo y la difusión del arte y la cultura "Invasión Cultural"	José Edwin Villalobos (Excusa por e-mail)
Artesanos	Colectivo de Artesanos Chiminigagua	Oscar Leopoldo Villalba (Excusa por e-mail)
Danza	Persona Natural	Ferney Pinzón Reyes (excusa por mail)
Cabildo Indígena Inga	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Cabildo Indígena Ambiká	Cabildo Ambiká –Pijao-	José Alveiro Yate
Organización LGBT	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa	Patricia Castillo Tolosa
Delegada del Consejo Local de Juventud	Consejera de Juventud delegada	Marcela Medina Mendoza
Artes Plásticas	Persona Natural	Leonardo Otero
Organizaciones o Colectivos	Colectivo Hojas al Aire	Oscar Javier García



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01  
VERSIÓN 01  
FECHA 12/05/10

de medios y Comunicadores Comunitarios		
Asociación de Juntas Comunales	Asojuntas	Carlos Achury
Organizaciones de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza Rodrigo
Cabildo Indígena Muisca de Bosa	Cabildo Muisca	Yuli Dayan Chiguasuque

N° de Consejeros Activos (Incluir delegados institucionales) **28**  
N° de Consejeros Asistentes (Incluir delegados institucionales) **9**  
Porcentaje (%) de Asistencia **32.15 %**

**I. ORDEN DEL DIA:** *\_ Agenda propuesta \_*

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación de la ganadora del Premio de Estímulos a la Creación, convocatoria de LCA –SCRD-  
Nombre de la propuesta: “Acción FlipBozhA”  
Nombre del Concursante: Asociación Mystic  
Área artística: Artes Plásticas y visuales
3. Ponencia invitada. Referente del Hospital Pablo VI, Profesional Tatiana Chaparro
4. Perspectiva del Consejero delegado de Cultura por la Org. Fusión Fantasía representante de Personas en Condición de Discapacidad
5. Conclusiones
6. Proposiciones y varios: lectura de correspondencia
7. Muestra artística y degustación

**I. 1 Llamado a lista y verificación del quórum:** La Secretaria Técnica inicia la Sesión siendo las 5:35 de la tarde con el llamado a lista y verificación del quórum, verificando la asistencia inicial de 3 consejeros y consejeras y ocho (8) excusas por vía e-mail y/o telefónica. Se establece que para esta sesión se inicia con quórum de carácter deliberatorio según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.

Por encontrarse excusado el Presidente del Consejo, la presidencia de esta sesión queda en cabeza de la Vicepresidenta quien da inicio a la sesión. Seguidamente se lee las seis (6) excusas recibidas por parte de los Consejeros y Consejeras de Cultura.

La Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto *Tema: Consejo Itinerante para Personas en Condición de discapacidad -PcD-* agenda que fue concertada con el Presidente del Consejo el día 17 de septiembre del año en curso. Una vez leída la agenda a proponer la Presidenta del CLACP la sometió a aprobación, el cual fue aprobado por consenso.

**1.2. . Presentación de la ganadora del Premio de Estímulos a la Creación, convocatoria de LCA –SCRD-  
Nombre de la propuesta: “Acción FlipBozhA”, Nombre del Concursante: Asociación Mystic. Área artística: Artes Plásticas y visuales**

Inicia su presentación la señora Carolina González, representante legal de la Asociación Mystic quien por falta de video beam, da su informe verbalmente al pleno.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01  
VERSIÓN 01  
FECHA 12/05/10

El estímulo otorgado por la SCR D en la convocatoria de LCA es de ocho millones quinientos mil pesos m/cte (\$8.500.000.00) para la realización de esta creación la cual es una propuesta de fotografía que tendrá como resultado la toma de 100 fotografías para exponerlas en dos lugares de la localidad en una secuencia fotográfica de un espacio determinado. Para ello realizamos 2 recorridos con el equipo de trabajo en la localidad para la identificación de los espacios, donde se realizaría la intervención.

Se tomaron fotografías en gran formato del recorrido; trabajo que se inició con una cartografía social como una herramienta de conocimiento en las formas de apropiación de los territorios por parte de las personas del común, estas exposiciones serán dadas en espacio abierto, esto nos ayudó a la identificación de zonas para la intervención fotográfica tanto en la toma de las secuencias de fotografías como en la identificación de la instalación de la obra.

Otro producto es la impresión de 500 Flipbook de la obra de mano tamaño 6x8cm que contendrá todo el el material que se expone en los dos sitios escogidos. Por otro lado queda un formato firmado de las personas quienes reciben el Flipbook.

Se tiene previsto la entrega a los Consejeros Locales de Cultura de este producto, así mismo a solicitud del Equipo Local de Cultura de la SCR D se dejará unos ejemplares para el Centro de Información, los restantes que sobren se entregaran Organizaciones artísticas y culturales de la localidad.

En el momento se está construyendo la estructura de soporte de la obra, la cual debe tener una consistencia que resista al ser manipulada por la comunidad que irá en una altura promedio donde también los niños y niñas puedan interactuar.

Esto se realizara en dos jornadas los días 24 y 25 de septiembre entre los horarios 9 am a 3 pm

Los espacios escogidos fueron:

- Upz Apogeo, Autopista Sur con 71 sobre el anden frente a la estación del Perdomo (sábado)
- Upz Porvenir, Barrio el Anheló Calle 59 Sur No 93c-98, (domingo)

Siendo las 5:55 hacen su llegada los Consejeros Luis Hernando Parra, Cesar Grande y Deisy Silva.

**Migdalia:** interviene informando que producto de realizar estos Consejos itinerantes, se ve con preocupación que los Consejeros y Consejeras no quieren salir de la Casa de la Justicia, por lo que se ha venido observando la ausencia de los y las Consejeras en estos itinerantes; pero esto tiene un sentido y es de conocer y darnos a conocer en los diferentes sitios donde no llegamos.

Desafortunadamente la participación del CLACP bajó sustancialmente. Adicional los itinerantes tienen una función el cual es el de tener siempre una temática como lo es el día de hoy *“La persona en condición de discapacidad”* en el área de arte y de la cultura y de esta forma cubriremos temas como etnias, persona mayor etc. En la agenda para finalizar la sesión ya con los temas propios del Consejo.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Se informa a la Asociación Mystic que se entregará la certificación de la presentación ante este Consejo el 24 de septiembre en la oficina del CLACP quedando como compromiso por parte de la Secretaria técnica.

**1. 3. Ponencia invitada. Referente del Hospital Pablo VI, Profesional Tatiana Chaparro**

Tema por la Profesional Tatiana Chaparro, referente del Hospital Pablo VI quien inicia su charla explicando que la política pública esta enmarcada en el Decreto No. 470 del 12 de Octubre de 2007. Se refiere que la discapacidad es un concepto dinámico porque es el resultado, es la interacción entre la persona y el ambiente en que vive y que en el momento actual no existe un consenso universal en su significado, refiriéndose a que hay puntos importantes para definirlo, por ello hay que tener en cuenta que la discapacidad puede ser vista en una relación dinámica en una construcción social. La discapacidad no es una enfermedad, es una barrera, en ese orden de ideas hay unos referentes conceptuales los cuales son el desarrollo humano, el desarrollo social promoviendo el bienestar social, a su familia y a sus cuidadoras y cuidadores sin dejar a un lado el desarrollo económico, el desarrollo sostenible, es ver el medio y que les vamos a dejar a nuestras familias. Por ello la discapacidad se entiende como el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales donde encuentra limitaciones.

Explicó sobre los enfoques de derecho: los cuales se deben considerar los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, su proyección y aplicabilidad social, económica y cultural bajo principios de equidad, autonomía y participación con un sentido de enfoques de derecho, como lo determina la política pública bajo unos principios de la universalidad, debemos promoverlos y restituir los que han sido vulnerados. En estos puntos se enmarca la política pública. Bajo estos parámetros se estructura las dimensiones las cuales son la inclusión social, la ciudadanía activa, la de territorio y la del medio ambiente.

En síntesis define que la inclusión social debe dirigirse hacia una cultura que promocióne, reconozca, garantice o restituya los derechos y que promocióne, reconozca y garantice los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas. La inclusión social implica acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad. Implica también, reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir los lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y de la persona y de la familia incluyendo lo que respecta a Cultura y a la Recreación, deporte y recreación física.

Siendo las 7:40 pm hacen su presencia la Organización OPAC, quienes son ganadores de una iniciativa cultural del Convenio Local en ejecución 064/10.



## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

### 1.4. Perspectiva del Consejero delegado de Cultura por la Org. Fusión Fantasía representante de Personas en Condición de Discapacidad

Para este punto no se contó con la participación del Consejero Héctor Martínez, delegado por la organización Fusión Fantasía a este CLACP, por lo que la representante legal Sra. Luz Marina Arboleda radica ante la Secretaria Técnica un oficio que consta de 3 folios, oficio que se dio lectura como petición (fortalezas y debilidades) en nombre de la población de discapacidad de esta localidad, oficio que forma parte de la presente acta.

Siendo las 7:20 p.m. hace su presencia la Consejera Niny y el Consejero Edgar Osorio

### 1.5. Conclusiones:

**Carolina:** La política pública como todas las demás son muy bonitas, pero todos tienen y se ven con falencias donde les sugiero a las PcD que deben seguir en la lucha y hacer cumplir lo que dice el papel.

**Migdalia:** El Plan de Desarrollo local tiene unos 3 mil millones de pesos de esta localidad que van para PcD, claro está que el mayor rubro va para ayudas técnicas y el otro rubro para iniciativas de productividad para dar cumplimiento al PDD, como principio de la equidad, y no hay diferencias entre los unos y los otros.

Adicional se ha venido observando en los diferentes espacios donde las PcD participan es el que está pidiendo es que les den el derecho a contratar y por ello la alcaldesa les ha dejado una interventoría para que inicien este proceso como ganancia a la experiencia.

Ustedes reconocen que hace cuatro años solo estaba CORPOCIMA, y ellos han venido ejecutando, aunque no son proyectos muy grandes han ganado experiencia, hace tres años viene Fusión Fantasía (pues ustedes se conformaron en el 2008), y han venido ganado experiencias como lo son las interventorías. Luego ADPEC que funcionaba y no funcionada pero ya arranco. La idea es que ustedes como población se organicen.

A partir de este mes la SCRCD sacó para las Personas con Discapacidad con el fin de que mostraran sus prácticas y expresiones artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas *"la Fiesta Distrital por sus Derechos"*, donde se tiene la dimensión Cultural Simbólica de la Política Pública Distrital de Discapacidad para el reconocimiento social, artístico, cultural, patrimonial, recreativo y deportivo. Por ello deben ustedes acceder a ellas, a todas las convocatorias tanto a nivel local y distrital, pero ustedes doña Luz Marina tienen que organizarse, fortalecerse, y es ahí donde se ve la falencia, deben formarse más.

**Maritza:** Les recuerda que estos Consejos itinerantes de Cultura también tienen un fin, y es por eso que hoy estamos aquí, tratando el tema de PcD, con el fin de recoger las necesidades, las



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	12/05/10

herramientas para que quede plasmado en la actualización del Plan Local de Cultura en miras de un POAI 2012 e ir hacia los Encuentros ciudadanos, precisamente con propuestas concretas desde cada sector.

**Cesar G.** Lo primero y lo más confortante es ver que las Políticas públicas no contemplan la parte del urbanismo, como lo es la forma urbanística, donde las viviendas no cuentan con acceso a las PcD, donde un baño tiene una puerta de 70 cm. donde no hay pasamanos, donde lo urbanístico es de 3 mts de ancho por 6 de fondo y tres pisos. Hay problemas de urbanismo, como acceder a una parque, eso doña Luz Marina es lo que deben ustedes trabajar, veamos otro ejemplo, donde los parques no tienen acceso para ustedes, el problema es que la política pública no se ha pensado en realidad, aunque es transversal, pero como dice Migdalia, se les ha venido dando un presupuesto alto, pero no como debe ser. Es que PcD, entran o entramos mucho, a ellos también se les debe incluir la Persona Mayor. Yo le sugiero doña Luz Marina que bueno sería que ustedes como población de la localidad de Bosa inicien o jalonen un proceso como es la creación de un Instituto o una Secretaria para PcD, como lo tenemos nosotros los de las artes. Este proceso nació como iniciativa de nosotros los artistas que hacemos teatro, donde le impusimos en la agenda del Alcalde mayor Samuel Moreno en la Bogotá Positiva que una de las metas (Metaplan) antes de que terminara su cuatrienio creara el Instituto de las Artes y así fue creado desde el 1º de enero el IDARTES, pero porque?, por que los artistas nos movilizamos. Ustedes también lo pueden solicitar, es ponerlo en las agendas de los alcaldes, de la SCR D y demás espacios distritales.

Recuerden que este momento es coyuntural y es allí donde ustedes deben apuntar, la lucha debe ser integral, la lucha debe ser distrital, por eso siempre va a ser la pelea en salud, la salud medianamente funciona. No hay un responsable directo, por que nadie piensa en el deporte, en la cultura, solo pañitos de agua fría.

**Migdalia:** retoma la lectura de la propuesta que radico Fusión Fantasía, concluyendo que a partir de conocer cada día más estas y otras poblaciones, y a medida de que el sector cultural se involucre más y asuma un compromiso real, vemos la necesidad de apuntarle a trabajar más en las dimensiones como la circulación, la formación y la apropiación. Tenemos debilidades, debemos ver él cómo garantizar y ubicar docentes para que refuercen los procesos que ya se tienen (en el caso de discapacidad), como música, danza, pero hay una gran deficiencia en las artes plásticas, audiovisuales, no estamos dejando memoria de nada, ni escrita ni visual, no solamente para las PcD, sino para todas las áreas de la cultura.

En cuanto a la formación vemos como el proceso de la Profesionalización: la alcaldía en cabeza de nuestra alcaldesa es la primera vez que deja un rubro para este proceso, pero es muy triste que a este proceso no se apropie los artistas, donde Lina, Maritza y Migdalia prácticamente nos toco rogarle para que anexaran documentos a los artistas, y este proceso entra dentro de la dimensión de la formación. Se observa que los mismos artistas no se apropian de los proyectos culturales.

Desde el sector de PcD observamos que aquí tenemos que hacer un trabajo y es que ustedes mismos como sector, pensarse como quieren, donde quieren y hacia donde deben jalonar, no se puede hacer nada si no están unidos y fortalecidos. Como lo dice el compañero Cesar si vamos a





## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

apuntar hacia una Secretaria deben ir fortalecidos y unidos. Es la tarea que ustedes se las deben pensar.

**Cesar:** En cuanto a la formación artística deben apuntar a reestructuración hacia lo académico, es otro punto que se debe jalonar, el tema es como me organizo, como asumo el compromiso para fortalecer las organizaciones, en el buscar un gran líder que jalone las banderas. Como reflexión me queda que ustedes deberían plantearse un documento proponiendo una Secretaria, un Instituto ya que tienen una gran fortaleza y es que el tema de discapacidad es transversal a los 40 candidatos que hay en el momento, ya que el sector de discapacidad no aparece en el Plan de Gobierno de cada uno de ellos. Pues la discapacidad es un apéndice del apéndice a no ser que uno de los candidatos sea con discapacidad y ese si seria una forma de visibilizarlos a ustedes.

Ustedes deben convocarlos y decirles si han pensado en el tema urbanístico, si han pensado en el tema de movilidad, si han pensado en el tema de salud, si han pensado en el tema de la Cultura y todos los demás temas que hay.

**Luz Marina:** Estos temas tan maravillosos y tan importantes desafortunadamanete no los vemos en el diario vivir, o no los apreciamos. Me quedó claro que sí hay un Consejo, que ustedes siempre nos han brindado su apoyo, nos han hecho entender que nosotros y nosotras no debemos estar desunidos, independientemente de los procesos de contratación, que los que nos debe importar es sacar adelante una comunidad, una unidad, es el hablar en un solo lenguaje. Los procesos que construyamos deben nacer en la unidad de los lideres, don Albertino, Henry, don Alirio y todos los que somos de alguna manera lideres debemos estar trabajando hacia un solo norte, como nos dejan hoy de enseñanza, una unidad para fortalecernos y proponer y construir desde allí cosas para nuestro sector de manera articulada.

Para concluir se hace un llamado a la Organización por parte del **Consejero de Arte dramático** que se debe revisar que no estamos contando con la participación del Consejero de discapacidad, que el debería estar abanderando este proceso, pero como se le informó a la Organización Fusión Fantasía, a él se le ha estado llamando, se le ha estado enviando correos electrónicos etc. para que hiciera presencia y participara en estos procesos tanto del CLACP de Bosa como los propios de la población de discapacidad. **Niny**, les recuerda que estos espacios les da un conocimiento, tanto en lo local como en lo distrital y que es un proceso lento pero que si se tiene el interés, si se tiene la perseverancia, si tienen la unidad son procesos que van a tener una ganancia, pero es ahí, a partir de la unidad.

### 1.6. Proposiciones y varios:

**Migdalia:** se revisa la agenda de los itinerantes, la propuesta de persona mayor se realizara el 5 de octubre, el Consejo itinerante se realizara el 19 de octubre para etnias que a solicitud de Martha Renteria se realice en el SC del barrio San Joaquín.





## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

En lo referente a la Asamblea de Cultura y por directriz de la SCR D se debe terminar con los Planes de Acción a más tardar el 15 de noviembre, por lo que propone Migdalia se realice el primer o segundo sábado de noviembre.

La Presidenta lo somete a consideración las fechas

*Noviembre 5:* no hay votos a favor

*Noviembre 12:* por unanimidad y por acuerdo se deja para realizar en esta fecha.

La propuesta para planear la Asamblea de Cultura primero se realice el encuentro de Consejeros y Consejeras en la que miraremos que es lo que hemos recogido en estos consejos itinerantes a la fecha, las propuestas de los sectores y de las sectoriales y demás. Aquí haremos la planeación de la Asamblea quedando propuesta para el jueves 2 de noviembre en Casa de Justicia a partir de las 4 pm

**Varios - lectura de correspondencia:** da lectura la ST. a las invitaciones al Consejo de todas las ejecuciones y cierres de los proyectos como: Foro étnico (Corfolkanic), eventos del fin de semana (Iniciativas ganadoras del Convenio 064/10), primer festivalito artístico y cultural de la localidad de Bosa (23 y 24 de septiembre/11), Años dorados nuevo milenio invitación al foro injerencia y festival BOSALSA (23 y 24 de septiembre), invitación de don Zapata en colegios, la diferencia en acción de jóvenes y discapacitados (jueves 22 de septiembre), Hojas al aire realiza el lanzamiento del calendario que recogen los festivales de Bosa que tengan un proceso mínimo de 3 años (24 de septiembre),

- Delegación del Orlando Higueta al Consejo de Cultura: al parecer Cristian Camilo, docente delegado se retira del CLACP y nos envía datos de la rectora del Colegio. Pendiente por revisar este tema con el presidente del Consejo.
- Se informa que hay sectorial de bibliotecas el día 24 de septiembre a las 8 AM en la Biblioteca pública de Bosa (Metrovivienda)
- Sectorial de música el jueves a las 5 pm en Casa de Justicia de Bosa.

Concluyendo con la agenda propuesta y aprobada para esta Sesión y sin más temas que tratar la Presidenta de la Sesión levanta la sesión siendo las 8 y 08 minutos de la noche.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa deben consolidar la información, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda. Este ítem es fundamental para hacer el seguimiento y fortalecer la gestión del Espacio)



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01  
 VERSIÓN 01  
 FECHA 12/05/10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1.5. Conclusiones	<p>Propone se revise y se estudie una propuesta por parte de ustedes (PcD) para plantearle un documento proponiendo una Secretaria, un Instituto para PcD como el Idartes ya que tienen una gran fortaleza y es que el tema de discapacidad es transversal.</p> <p>Propuesta para ser convocado y presentado a los 40 no son 40 son como 8 candidatos que hay en el momento (candidatos para alcalde mayor) puesto que el sector de discapacidad no aparece en el Plan de Gobierno de cada uno de ellos.</p>	Cesar Grande	Propuesta a las PcD.
1.6. Proposiciones y varios	Consejo itinerante se realizara el 19 de octubre, que a solicitud de Martha Renteria se realice en el SC del barrio San Joaquín.	Migdalia Tovar	Aprobado por unanimidad
1.6. Proposiciones y varios	Pendiente por revisar la decisión del Colegio Orlando Higueta en cuanto a si continúan con Consejero de Cultura delegado tema con el Presidente del Consejo.	Consejeros del CLACP	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar con carácter presencial a Sesión Ordinaria del CLACP para el 5 de octubre de 2011 (Tema: Persona Mayor)	Presidente, Secretaria Técnica y Consejera pr PM, Yolanda Forero Perilla.
Convocar con carácter presencial a Sesión Ordinaria del CLACP para el encuentro de Consejeros el 2 de noviembre de 2011 (Tema: preparación de Asamblea local de cultura)	Consejeros participantes en esta sesión.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01  
VERSIÓN 01  
FECHA 12/05/10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica para esta Sesión	

*Siendo las ocho y ocho minutos de la noche (8:08 pm) se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de todos los Consejeros participantes en sesión..*

*Esta sesión ha quedado grabada en dos (3) cassettes que se archivarán en la oficina del CLACP/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLACP de Bosa.*

*En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa la presente acta se firma por:*

*Original firmado por:*

*Original firmado por:*

**AIDA ESTHER MOSQUERA ARIZA**  
Vicepresidenta del CLACP de Bosa

**LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ**  
Secretaría Técnica del CLACPB

*Revisó: Migdalia Tovar SCRD  
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.  
Proyecto: Luz Maritza Cruz Ortiz – Secretaria Técnica - SCRD*